

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 10 de diciembre de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II. Año IX. Núm. 2 036.

Redacción y Administración Santa Clara, 55.

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes á precios módicos
Excelente trato

El día 1.º de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor ASUNCION.

Agentes.—Edmundo Couto y C.º—Bilbao, Bailón, 3, bajo.

La fiesta de la Infantería.

Nuestros deseos serían disponer de suficiente espacio para detallar minuciosamente los festejos que el arma de infantería de guarnición en esta plaza, celebró el día 8 del corriente en honor de su Patrona la Inmaculada Concepción, cosa que no podemos hacer por impedirnoslo las sesiones del juicio oral que se está verificando en la Audiencia provincial.

En referido día y según anunciamos, se celebró en la iglesia de San Torcuato una misa rezada, asistiendo todos los cuerpos de la guarnición y la fuerza del regimiento de Toledo con bandera y música.

En uno de los salones del café de París se reunieron por la tarde en fraternal banquete los jefes y oficiales del arma, presidiendo la mesa el general señor Rodríguez.

Durante la comida reinó extraordinario entusiasmo y al destaparse el champagne pronunciáronse elocuentes y sentidos brindis, todos ellos alusivos al acto que conmemoraban.

La tropa también fué obsequiada con un rancho extraordinario.

Por la tarde media población desfilaron por el cuartel, haciendo cumplidos elogios de la organización de las distintas dependencias y limpieza del edificio, así como del cuarto de banderas, que se hallaba lujosamente amueblado.

De dos á cuatro la banda de música situada en el centro de la plaza, ejecutó algunos números de su vasto repertorio, y por la noche una gran retreta, con el concurso de cornetas y tamborés.

LOS SARGENTOS

Entre otros actos merece especial mención, la fraternidad y armonía que reinó en el banquete con que se obsequió á la benemérita clase de sargentos. Ya á los postres y á instancia de sus compañeros se levantó á hablar el sargento Martín Rengél, verdaderamente emocionado ante esta prueba de distinción y de cariño de que era objeto: sentimos no poder copiar íntegramente por falta de espacio, sus entusiastas frases, que eran interrumpidas constantemente por una salva de aplausos de sus compañeros.

Empieza dirigiéndose á ellos, á quienes dice que siempre conservará como grato recuerdo la distinción y el cariño que le profesan, y que, careciendo de dotes oratorias para poder expresar todo lo que siente su corazón en día tan memorable, pide benevolencia para escuchar su humilde palabra...

Hablando después de la Purísima se expresa así... «Honramos en este día la festividad de nuestra querida Patrona, la de la Santa por excelencia, la de la Purísima Concepción de María; y á pesar de haber llegado al tiempo del desprecio á todo lo sagrado y del descreimiento ateo y grosero, esta sagrada devoción á María, no sólo no mengua, sino que cada vez arde con más fé en el pecho de sus bravos hijos, y como nó, si desde niños nos enseñaron á llamarla madre?... ¡ay del día en que sus criaturas la olviden! pero nó; estos sentimientos pasarán de padres á hijos, de generación á generación y nuestra Excelsa Patrona será para siempre la enseña sagrada que nos guie á los grandes destinos».

De la Infantería dice: «No es una honra para nosotros militar bajo su gloriosa bandera? ¿Quién al ser español no se siente lleno de satisfacción y de orgullo al leer aquellas inmarcesibles páginas de gloria en que nuestros invencibles Tercios, primero en Flandes y los Países Bajos y después en Italia iban sembrando su camino con victorias y proezas? Si es verdad que los reinos de los Reyes católicos y del gran Carlos I. son acaso los más gloriosos para España, también lo es que la mayor parte de sus glorias se deben á la Infantería, á la Reina de las batallas, á la gloriosa cuyas banderas están coronadas de laureles».

Y refiriéndose á España «... España no morirá porque sus hijos son los hijos de Pelayo y del Cid y saben morir por su patria; y sino, bien recientes están aun los famosos sitios de Zaragoza y de Gerona en que sus hijos consieten antes morir que permitir que el sitiador las llame suyas; yo admiro aquellos mártires de la independencia, aquellos seres sin igual y dichosos ellos que supieron sacrificar sus vidas en aras del noble patriotismo! la historia ha escrito sus nombres con letras de oro, y nosotros les saludamos con respeto, conservando su recuerdo en nuestra memoria.

Dedica después un cariñosa recuerdo á los que tuvieron la suerte de morir en el campo del honor y de la gloria, así como al que fué su querido compañero Arturo.

«Saludemos por último, dice, á este noble pueblo de Zamora que nos ha acogido con tan fraternal cariño y que ha sabido ganarse nuestros corazones. Y termina brindando por la Patrona, por España, por el Rey, por la Infantería, por el Ejército, por el Regimiento de Toledo y por el pueblo de Zamora».

EL CRIMEN DE FERMOSELLE

UN HOMBRE MARTIRIZADO—SEIS PENAS DE MUERTE

SESION ONCE

Da principio á las cuatro y media con numeroso público, entre el que se ven muchos retirados del ejército y de la guardia civil.

Francisco López Alejandro, sargento de la guardia civil con destino hoy en esta capital, casado y sin antecedentes penales.

Comienza el fiscal interrogándole y contesta á las preguntas de éste que era el jefe del puesto de Fermoselle en la época de los sucesos.

Se le preguntó si se acordaba de la noche del Corpus del pasado año estando usted en el cuartel? T.—Sí, á eso de las nueve y media de la noche, llegó Antonio de la Peña, alguacil del ayuntamiento y me dijo que de parte del señor Alcalde, fuese á prender al Doroteo, que había hecho en la plaza varios disparos, causando un herido.

No dijo usted eso en declaración prestada en el sumario? T.—Cree que sí señor.

Cumplieron ustedes las órdenes del alcalde de prender al Doroteo? T.—No señor; porque cuando fuimos á hacerlo, así ya estaba muerto.

Encontró usted al alcalde en la plaza? T.—Sí señor.

¿Qué hora sería cuando llegaron á la plaza? T.—Las nueve y treinta y cinco.

Dijo usted antes que á las nueve y media les habían avisado, de modo que en cinco minutos se prepararon y llegaron á la casa? T.—En cinco no; pero en diez sí.

Cuando llegaron á la plaza ¿estaba allí ya el teniente de carabineros? T.—No señor.

Cuando usted encontró al alcalde, ¿le repitió la orden de prender al Doroteo? T.—Sí señor.

Desde dónde vieron ustedes cuando iban hacia la casa incendiada, que ésta ardía? T.—Pasado el arco que hay en el callejón.

¿Le dijo á usted el alcalde, por el camino, que en esa casa estaba el Doroteo? T.—Dijo que sospechaba que estaba en ella y entonces intentamos separar á los grupos que nos impedían el paso, pero por más que trabajamos no conseguimos llegar á la casa.

Y no pudieron conseguirlo ni aun valiéndose de las culatas de los fusiles para abrirse paso? T.—No señor; porque además, antes de apelar á otros medios empleamos la prudencia y la persuasión.

En el sumario dice usted que no oyó al alcalde ordenar nada; y que como aunque la casa ardía y el alcalde nada mandaba, usted dijo que llevarán agua? T.—Poco, según el sumario.

¿Cuántos años lleva de servicio? T.—Treinta años.

En treinta años oyendo tiros, ¿conocerá V. cuando se disparan dentro ó fuera de una casa? T.—Sí señor; por el estruendo.

Oyó V. algún disparo dentro de la casa donde estaba el Doroteo? T.—No señor.

En el sumario ha dicho usted que sí? T.—No señor; he dicho que un fogonazo.

¿Llegó V. á colocarse, á pesar de la gente, á la puerta de la casa? T.—No señor.

Pues el alguacil ha dicho que sí? T.—Nosotros estuvimos con el alcalde en el callejón.

El alcalde tiene declarado que estuvo en la esquina de la casa? T.—Pues nosotros no le abandonamos un momento.

¿Vió usted gente en el tejado de la casa incendiada? T.—Sí señor.

¿No observó que hacían los que estaban en el tejado? T.—Cogían tejas y las tiraban hacia abajo para apagar el fuego.

¿Vió usted que alguno llevase agua? T.—No señor.

¿El fuego estaba abajo ó arriba? T.—Arriba.

Entonces ¿para qué tiraban las tejas abajo? T.—Para atajar el fuego.

¿Sería para que las tejas no ardieran? Vió usted que los del tejado evitasen que el fuego se propagara á las casas inmediatas? T.—Sí señor.

Cuando una voz dijo ¡ya se mató! ¿los que estaban en el tejado, ¿se quedaron allí? T.—No; se marcharon.

Y la guardia civil no detuvo á alguno para inquirir si se mató ó lo mataron, ó si el fuego fué intencional ó casual? T.—No señor; fuimos á ver si estaba muerto y encontramos el cadáver sólo.

¿Vería usted que el muerto tenía escalfada la cabeza como un hueso estrallado, y comprendería usted que él no se la habría machacado así? T.—Sí señor.

¿Pues cómo no detuvo usted entonces á alguien? T.—Porque ya no había allí ningún paisano.

¿Cuánto tiempo llevaba usted en aquella fecha en Fermoselle? T.—Quince meses.

Entonces ¿conocería usted,

al menos por las caras, á mucha gente? T.—Sí señor.

¿Tenía usted al Doroteo en el libro de sospechosos? T.—No señor.

¿Pues si era tan malo, ¿cómo no estaba allí apuntado él? T.—Porque yo no sabía qué les tuviera en el pueblo.

Antes del motín de consumos, ¿pagaba en Fermoselle este impuesto la guardia civil? T.—Sí señor.

¿Cuando se armó el alboroto, una de las cosas que se pedía era que se relevase á la guardia del pago de aquel impuesto? T.—No lo sé.

¿Cuánto tiempo pasaría desde que ustedes llegaron á la casa hasta que se oyó la voz ¡ya se mató! T.—Quince minutos.

¿Conoce usted á doña Carolina Serrano? T.—Sí señor.

¿La vió usted allí? T.—No señor.

¿Pues esa señora, á pesar de ser mujer, pudo llegar sin entorpecimiento hasta la casa? T.—Tendría más suerte que nosotros.

¿O más valor acaso? T.—Eso no señor.

¿Qué averiguaciones hicieron ustedes cuando comprendieron que el Doroteo había sido asesinado? T.—Preguntamos á unos y otros y todo el pueblo decía que no sabía quién lo había matado, ni sospechaban en nadie.

Cuando ya se sonó la voz ¡ya se mató! ¿entraría usted en la casa sin miedo ninguno? T.—No lo tenía antes tampoco.

¿Vió usted, estando á la puerta, que alguien subiese ó descendiera del tejado? T.—No señor.

¿Qué encontraron ustedes en la casa cuando entraron? ¿no vieron ningún arma? T.—Ninguna, no señor; pero no reconocimos bien porque estábamos á oscuras.

¿Cómo siendo la guardia civil tan escrupulosa, y sabiendo que el Doroteo llevaba armas, cuando entró en la casa, no procuraron buscarlas allí? T.—Porque no se me ocurrió ni al alcalde tampoco.

Cuando la gente rodeaba la casa, ¿logró algún guardia rompiendo los grupos, llegar á la puerta? T.—No señor.

¿Cómo que no; no llegó uno y lo llamó usted enseguida? T.—Sí; porque me mandó el teniente de carabineros que reconcentrase la fuerza.

¿Quién dijo la frase ¡ya se mató! ¿los de abajo ó los de arriba? T.—No lo sé.

¿Oyó usted gritar ¡á tocar las campanas y á tirar cohetes! T.—No señor.

F.—¿Oyó usted tiros cuando llegaron á la casa?
 T.—No señor; nada más oí un fogonazo.
 El Fiscal pide se de lectura á la declaración prestada por el testigo en el sumario, pues está en contradicción en muchas de sus partes con lo que acaba de manifestar. En ella dice que el alcalde no les había ordenado nada; que ellos no oyeron tiros hasta llegar á la casa donde fué muerto el *Doroteo*, pero allí ya habían oído disparos.
 También dice en esta declaración que nadie llevaba agua para apagar el fuego, ni hacía nada hasta que él dijo: venga agua, y entonces comenzó á llevarla la gente. (A preguntas del Fiscal acababa de decir que quien mandó llevar el agua fué el alcalde, pero que nadie le había hecho caso.)
 La Acusación privada comienza su interrogatorio.
 A.—Acaba usted de oír las contradicciones que hay entre lo que había usted declarado en el sumario y lo que ha dicho aquí hace un instante; ¿es verdad lo que ha dicho usted ahora y mentira lo que dijo en el sumario?
 T.—No será mentira, pero pueden estar equivocadas las palabras.
 A.—A propósito de otra contradicción que han hecho ya notar la presidencia y el ministerio Fiscal, encuentro otra yo y pregunto: usted, como jefe de aquel puesto y veterano de treinta años y con fuerza á sus órdenes que llevaba armas, cuando vió que esa prudencia que usted dice usó no daba fruto, ¿por qué no apeló á procedimientos más enérgicos?
 T.—Por no matar mujeres y niños que allí había.
 A.—Pero si usted hubiese comprendido que allí se estaba cometiendo un crimen, ¿qué hubiese hecho entonces?
 T.—Hubiese matado á tres mil si era preciso.
 A.—¿Y por qué no detuvo usted siquiera á alguno de los que estorbaban el paso, para que escarmentaran los demás?
 T.—Porque creía que no lo estorbaban con intención.
 El testigo se hace aquí un lío y contesta con vaguedad á las preguntas, sin que sea posible entenderle.
 Fiscal.—¿No les contó á ustedes alguien que en la plaza había habido un desafío y que la provocación partió de Ricardo Feroselle?
 T.—No señor.
 Dice después el testigo que el sábado siguiente al día del suceso, por confidencia, supo que los autores de la muerte del *Doroteo* eran Ricardo Feroselle y el *Alistano*, y que cuando los iban á prender recibieron una orden del juzgado para hacerlo.
 Interrogan luego las defensas.
 Señor Petit.—¿A qué distancia estaba usted de la casa donde dieron muerte al *Doroteo*, cuando había gente en el tejado?
 T.—Junto al alero.
 P.—¿Conoció usted á alguno de los que estaban arriba?
 T.—No señor.
 P.—Pues si usted desde tan cerca no conoció á nadie, ¿cree usted posible que desde casa de la Teresa Robles podría conocerse á los que estaban en el tejado?
 T.—No señor.
 El señor Diez.—¿Es prudente detener la gente que rodea una casa incendiada?
 T.—No señor.
 D.—¿De modo que su prudencia le aconsejaba no detener allí á nadie?
 T.—Claro está.
 D.—¿Cree usted que era prudente, para prender al *Doroteo*, disparar ó arrojarse con bayoneta á indefensas mujeres y niños para abrirse paso?

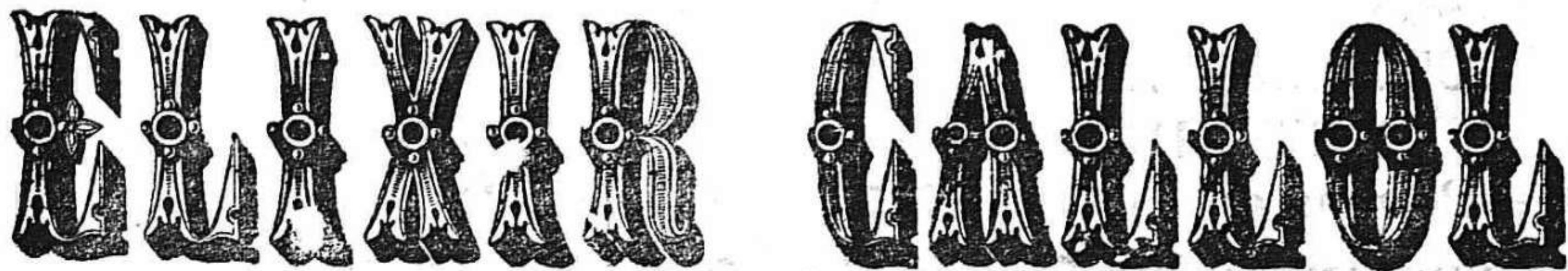
T.—No señor; eso no es prudente.
 D.—Si el *Doroteo* hubiese estado en Feroselle en 1.º de enero, que es cuando confeccionan ustedes las listas de sospechosos, ¿le habría usted incluido en ellas?
 T.—Sí señor.
 D.—¿Lo había usted detenido alguna vez?
 T.—Sí señor; tres, por disparo de arma de fuego y lo puse á disposición de la autoridad judicial; pero el juez lo soltaba en seguida.
 D.—¿Recibió usted, ya dentro de la casa y al ver el cadáver, orden del juez de detener á alguna persona de las que por allí había?
 T.—No señor.
 Presidente.—¿Pero cuando el juez llegó á la casa había por allí gente?
 T.—No señor; ya se habían marchado todos.
 P.—¿Pues entonces á quién iba á mandar detener?
 El señor Diez ruega á la presidencia no interrumpa á las defensas y con este motivo surge un incidente de carácter tan brusco y tan impropio de aquel lugar, que la presidencia se ve obligada á cortarlo enérgicamente.
 El letrado señor Núñez protesta de que el ministerio Fiscal haya tachado de cobarde al Instituto de la Guardia civil.
 El Fiscal contesta que él se había referido solamente al sargento, en el caso ocurrido en el día de autos, y de ningún modo al Instituto.
 Pregunta después el mismo señor Núñez al testigo si había estado en la casa hasta que fué trasladado el cadáver del *Doroteo* fuera de ella.
 T.—Sí señor.
 N.—¿Fué uno de los que trasladaron el cadáver el *Mingo*?
 T.—No lo sé, (se levanta el *Mingo* y manifiesta el sargento que no lo conoce).
 N.—¿Y el *Portugués*, ayudó también á trasladar el cadáver?
 T.—Sí señor.
 N.—Pide la palabra para hacer un ruego á la presidencia que consiste en decir que 30 años de servicios en el ejército y la guardia civil son garantía más que suficiente para formar juicio favorable respecto á un individuo de tan bene mérito cuerpo, y si no se demuestran clara y palpablemente esas contradicciones en que se dice ha incurrido, no debe nadie consentir que quede en tela de juicio la honradez de este testigo.
 El Presidente, contestando al señor Núñez, vuelve á explicar las contradicciones en que el testigo incurrió.
 El señor Antón interroga al sargento.
 A.—Dijo usted antes que había recibido confidencias en que se le decía que Ricardo y el *Alistano* podían ser los autores de la muerte del *Doroteo*; ¿podían, ¿esta es la palabra?
 T.—Sí señor.
 A.—¿Ha adquirido usted después algún dato más que le haya confirmado la sospecha?
 T.—No señor.
 A.—Desde la bodega del tío Atillano, ¿puede verse la casa incendiada?
 T.—No señor.
 El señor Morán.—¿Le dijo á usted antes el señor Fiscal que si doña Carolina Serrano había llegado hasta la casa donde fué muerto el *Doroteo* abriéndose paso sólo con un abanico y usted con armas no lo había conseguido, sería porque esa señora tendría más valor?
 T.—Sí señor.
 El señor Prieto Losada, intenta probar que el sargento obró con gran prudencia, no haciendo uso de las armas para llegar á la casa y con este motivo comenzó á relatar el motín de las panaderas de esta capital, teniendo la presidencia que in-

terrumpirle y llamarle la atención diciéndole que ahora no se trata de saber lo ocurrido hace años en Zamora.
 Pregunta después la presidencia al testigo.
 P.—Cuando entró usted en la casa, ¿vió usted al muerto una herida en el cuello y otra de estoque en el pecho?
 T.—No señor; sólo le ví sangre en la frente y en la cara.
 P.—Pues en el sumario tiene usted dicho que en el pecho le vió una herida de estoque.
 T.—Lo habrán esciito así ahí, pero yo no lo ví.
 La declaración de este testigo ha durado dos horas y media.
 Se suspende la sesión por unos minutos y el público comenta la declaración del sargento de la guardia civil, que ha sido incoherente, ambigua, llena de vaguedades, contradicciones é incongruencias.
 También se hacían comentarios nada favorables acerca de la poca seriedad con que se están llevando los debates por parte de todos, reconociéndolo así hasta los mismos letrados.
 Reanudada la vista comienza su declaración
Laureano González,
 cabo de la guardia civil del puesto de Bermillo, casado.
 A preguntas del Fiscal dice que á las nueve de la noche del día del Corpus del pasado año recibió el sargento una orden del alcalde; cuando estaban todos en el cuartel, que encontraron al alcalde en la plaza y con él fueron hacia el pozo Marguve, donde había una casa que ardía, y entonces el alcalde les dijo que el *Doroteo* estaba dentro y había que prenderlo, porque había hecho unos disparos en la plaza y había herido á uno.
 Que fueron al lugar del suceso, comenzaron á separar la gente con mucho trabajo y llegaron hasta cerca de la puerta de la casa.
 F.—Y una vez allí, ¿pidió agua alguien?
 T.—Sí señor, un servidor, y algunas voces de los paisanos que por allí había.
 F.—¿Muchas ó pocas?
 T.—Pocas.
 F.—¿Hizo alguien caso de esas voces, les auxilió alguien?
 T.—Nadie, no señor.
 F.—Vió usted gente en el tejado de la casa?
 T.—Sí señor; pero no conocí á nadie, porque yo llevaba poco tiempo en el pueblo y para mí había mucha gente desconocida.
 F.—Cuando ustedes se acercaron á la puerta, ¿no oyeron voces que decían que no dejasen salir al que estaba dentro porque querían matarle?
 T.—No señor.
 F.—¿Y si lo dijese la declaración que usted prestó en el sumario?
 T.—Yo no lo dije.
 F.—¿Y si estuviera escrito y firmado?
 T.—Puede ser que lo esté porque yo firmé, pero no leí la declaración.
 F.—Bueno; cuando usted llegó cerca de la puerta, ¿por qué no intentó entrar?
 T.—Porque me llamó el sargento para reconcentrarnos.
 F.—Es decir, que tuvo usted que retirarse de la puerta porque lo llamaron cuando llegó el teniente de carabineros, y el sargento de la guardia civil se había puesto á sus ordenes.
 Después de esto, ¿qué mandó ó qué disposiciones tomó el teniente; no les dijo que no hacían falta allí?
 T.—No recuerdo.
 F.—¿Ha practicado usted particularmente ó como cabo alguna averiguación después del suceso?
 T.—Sí señor; pero no me dieron resultado ninguno.

F.—¿Usted creyó que la muerte del *Doroteo* fué un suicidio?
 T.—Después que ví el cadáver, no señor.
 F.—Ha dicho usted en el sumario que por las averiguaciones practicadas habían creído autores al Ricardo Feroselle, al *Alistano* y á Teresa Robles, y los detuvieron.
 T.—Los detuvimos de orden del juzgado.
 F.—¿No dijo usted en el sumario que de los datos adquiridos se había usted formado el convencimiento para juzgar al *Alistano* y á Ricardo Feroselle como autores del hecho?
 T.—No señor.
 Leída la declaración, resulta que lo tiene declarado así; pues aun cuando al principio de ella dice que no puede tener certeza, al final afirma tener el convencimiento.
 Como la declaración tuviera otros puntos en contradicción con lo que había contestado á varias preguntas del fiscal, le dijeron cual era la verdad y ratificó su declaración del sumario.
 F.—¿Dió á V. orden el alcalde de salvar al hombre que estaba dentro de la casa?
 T.—De prenderle.
 Le hacen varias preguntas los letrados defensores á las que contesta en sentido de descargo para sus defendidos.
Santiago Vicente,
 Guardia de segunda del puesto de Feroselle, casado.
 Contesta al interrogatorio fiscal lo mismo que los anteriores.
 Dice que tenía al *Doroteo* por hombre valiente y que al día siguiente del suceso vió al *Alistano* con una señal en una ceja cuando él venía del correo y creyó por esto que era autor del crimen, pero que él sólo no podría ser, porque al *Doroteo* no lo mataban ni uno ni diez; que él no hizo más que lo que le mandaron sus jefes y por eso no entró en la casa.
 Después de terminada la declaración del testigo que tiene algunas contradicciones de escasa importancia con la del sargento, se suspende la vista hasta las diez de la mañana de hoy.
SESION DOCE
 Dá comienzo á las once y media con la declaración del testigo
Eduardo Montero,
 guardia civil del puesto de Almeida, viudo.
 Contesta á preguntas del Fiscal que la noche del 29 fueron á avisar á las 9 de la noche al cuartel; salieron y al llegar á la plaza vieron al alcalde que se unió á ellos y habló con el sargento, luego todos bajaron hacia el pozo Marguve donde había fuego en una casa en la que decían estaba un tal *Doroteo*, al llegar allí toda la calle estaba llena de gente y les era imposible pasar, por la multitud de gente; que sólo podían haberse abierto paso haciendo fuego, pero que eso él no podía hacerlo porque no le dieron esa orden.
 Que consiguieron llegar algo cerca de la puerta; ibamos á salvar al *Doroteo*, dice, pero nos llamó el sargento y nosotros como inferiores tuvimos que obedecer.
 F.—¿La gente no estaría pegada á la pared de la casa incendiada; algún hueco dejaría entre ella y la pared de la casa?
 T.—Sí señor.
 F.—¿Y ustedes no pudieron llegar á esa zona sin gente?
 T.—No señor.
 F.—Diga usted, y si la gente le hubiese dado á usted una bofetada, ¿hubiera usted usado las armas?
 T.—Entonces sí porque me faltaban á la fuerza armada.
 Continúa diciendo que antes de oírse decir ¡ya se mató! pidieron

agua, pero nadie hizo caso que después que vió el cadáver conoció que no podía haberse matado el *Doroteo* mismo sino que lo mataron No sabe casi nada de nada; él no se enteró de que el guardia de segunda Santiago Vicente había visto al ir al correo al *Alistano* con la señal de la herida en una ceja.
 Que si supo que Ricardo Feroselle era el que había provocado al *Doroteo* y el que dirigía á los mozos que persiguieron al Gabriel.
 El fiscal dice, en vista de las negativas y de las contestaciones casi sin sentido del testigo, que no pregunta más porque está convencido de que no hay peor sordo que el que no quiere oír.
 Interroga después la acusación privada y el Eduardo dice que á veces le hacen unas preguntas que no sabe que contestar, manifiesta que no vió el tejado porque estaba la noche oscura, luego ya dice que sí lo vió y vió gente encima, pero que él no vió echar agua, aunque los de arriba decían que ya la estaban echando por la parte de atrás.
 A.—¿Oyó usted tiros?
 T.—Sí señor.
 A.—¿Y no sabía usted quien los disparaba?
 T.—No señor.
 A.—¿Cómo no buscaba usted al que los tiraba?
 T.—Porque no lo encontrábam.
 El señor Prieto.—¿Oyó usted al alcalde dar alguna orden de llevar agua?
 T.—Sí señor.
 P.—Antes ó después de oír la voz «ya se mató».
 T.—Después.
 P.—Pues no es eso lo que tiene usted declarado?
 El letrado señor Diez.—Le han dicho á usted antes que usted dijo que llegó á la casa y no es cierto, puesto que usted ha dicho: que llegó cerca de la puerta de la casa. Ruego se de lectura á la declaración del sumario.
 La Acusación rectifica al letrado puesto que ella ha dicho también cerca y no á la casa como creyó el señor Diez.
 Las defensas le hacen varias preguntas muy semejantes á las hechas á los otros guardias, menos el señor Diez que le interroga á cerca de la conducta moral del procesado.
 El público no recibió con agrado los calificativos duros que la defensa aplicó á la desdichada víctima y surgió con este motivo un incidente entre la presidencia y el letrado.
José Ramos,
 guardia civil, casado.
 Interrogado por el fiscal hace el mismo relato que el anterior de tal manera que parece está relatando algo aprendido previamente.
 Dice que se sentían voces cuando hay una corrida de toros, que no iban escaminadas en ningún sentido porque no decían nada.
 La declaración de este testigo es de tan escasa importancia que la mayoría del público abandona el local.
 Terminado el interrogatorio de este guardia civil, se suspende la vista hasta esta tarde á las tres y media.
SESION TRECE
 Abierta á las cuatro y media, el presidente manifiesta que habiendo dado cuenta uno de los jurados de hallarse enfermo, el Tribunal ha acordado que sea reconocido por el forense señor Marín.
 Llamado éste á emitir su opinión, dice que cree conveniente que el enfermo esté en observación durante veinticuatro horas y sometido á un tratamiento especial, y después podrá certificar si su estado le permite continuar, pero que hoy no puede seguir en la sala, porque empeoraría.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de dijerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que recaen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado



medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

En vista de esto, la Presidencia acuerda suspender la sesión hasta mañana á las tres y media de la tarde.
El jurado enfermo es Celestino Castro, de Fermoselle.

Notas municipales.

Bajo la presidencia del señor Arribas y con asistencia de diecisiete señores concejales, anoche celebró sesión la Corporación municipal.
Después de aprobada el acta de la anterior, se acordó que no haya limosnas en las próximas Pascuas, por no existir consignación para este objeto.
Se concedió autorización al alcalde para invertir el dinero que sea necesario en cuestiones sanitarias.
Por mayoría de votos, se acordó arrendar el arbitrio de puestos públicos.
También se acordó, que por suabasta y con la prestación personal de varios vecinos de San Lázaro, se arregle el camino del Bolón.
Los asuntos números 1, 5 y 6 de la convocatoria volvieron á las Comisiones para nuevo informe.
Después se trataron otros asuntos de escaso interés.

NOTICIAS

A los suscriptores de este diario y á los clientes de la imprenta donde se edita, les ofrecemos gratuitamente recibos talonarios para dar participación de la lotería nacional.
Advertimos que no nos encargamos de remitirlos á los suscriptores de fuera de la capital.
Por término de 15 días se hallan expuestos al público en la Administración de Hacienda, los repartimientos de las contribuciones de rústica, pecuaria y el de urbana de esta ciudad, que han de regir en el próximo año de 1904.

El señor Obispo de la diócesis ha comunicado al Ayuntamiento, que por este año, no puede entregar ninguna cantidad de dinero procedente de la Memoria pía de don Antonio del Aguila.

Para camisas, guantes, corbatas, géneros de punto, paraguas, jemeños y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la *Cami-sería de J. Mañosa*.
Santa Clara, 6. Zamora.
Hacen falta aprendizas y oficiales.

El domingo próximo se celebra rá la romería de Santa Lucía, en la iglesia del mismo nombre.
Referido día se celebrará solemne función religiosa, predicando don Manuel Jambrina.

La Comisión municipal de Hacienda se ha encargado de redactar el pliego de condiciones que ha de servir de base para arrendar el arbitrio de puestos públicos.

El Ayuntamiento de Benavente ha solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios, con el fin de cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto.

Ha fallecido en Londres, el eminente filósofo, Herberto Spencer.

En este Gobierno civil se ha presentado un expediente para el tendido de una línea aérea de conducción de energía eléctrica desde *El Porvenir* al pueblo de Villarín de Campos.

El juez de instrucción de Puebla de Sanabria, cita á Policarpo Martínez Díez, para que responda en la causa que se le sigue por estafa.

El arreglo del camino del Bolón acordado anoche por el Ayuntamiento, asciende á 1700 pesetas.

Varios diputados de las distintas fracciones políticas del Congreso se proponen discutir ampliamente el presupuesto de Agricultura.

Las Comisiones del Ayuntamiento se proponen despachar, antes de que se finalice el año corriente, todos los asuntos que están pendientes de solución.

El ministro de Hacienda ha dirigido por conducto de la Subsecretaría, dos Reales órdenes circulares á los delegados, referentes á la recaudación y al despacho de expedientes.

En cuanto las Cortes suspendan sus tareas, varios conspicuos de las dos fracciones del partido liberal emprenderán excursiones de propaganda por distintas provincias.
El señor Moret recorrerá importantes capitales de Castilla y Aragón.

NO COMPRAR

sin antes ver y probar el verdadero calzado suizo que expende la *Zapatería Modelo*. También hay toda clase de calzado y con especialidad para el tiempo de aguas Solo se vende en la
ZAPATERIA MODELO VIRIATO, 10
(Esquina á la de San Andrés.)

ULTIMA HORA

De nuestro correspondiente de Madrid

Madrid 10 (14 h. 10 m.)

Ladrones detenidos.

La policía de esta corte ha detenido á tres sujetos autores del saqueo verificado en el cementerio Patriarcal.
Dichos sujetos han confesado, que robaron un tablero de mármol de un sarcófago, el cual fué vendido á un tendero de comestibles colocándolo en el mostrador.
También confesaron que se llevaron el cadáver de una niña y multitud de objetos

Madrid 10 (14 h. 20 m.)

El descanso dominical.

Los obreros tipógrafos de Madrid, en reunión de anoche, acordaron poner en vigor desde primero de enero el descanso dominical.

Madrid 10 (14 h. 30 m.)

Inspección oficial.

En virtud de las denuncias que ha formulado el diputado republicano señor Lerroux, referentes á ciertos abusos cometidos en la administración de las minas de Almadén, el ministro señor Osma ha ordenado que se gire inmediatamente una visita de inspección para comprobar las denuncias.

Madrid 10 (14 h. 40 m.)

Explosión y desgracias.

Telegrafían de Linares que ayer tarde ocurrió una explosión en una mina, resultando un obrero muerto y varios heridos.

Madrid 10 (14 h. 50 m.)

Motín estudiantil.

El gobernador civil de Valencia participa al ministro que los estudiantes de aquella Universidad promovieron ayer una algarada, apedreando los centros oficiales.

La policía tuvo que cargar contra los revoltosos para dispersarlos.

Algunos de los estudiantes resultaron contusos.

Madrid 10 (15 h. 10 m.)

De política.

Entre el ministro de Hacienda señor Osma y el diputado ministerial señor Cavestany, se cruzaron ayer algunas palabras subidas de tonos, las cuales han motivado la renuncia del cargo de vicepresidente del Congreso que desempeñaba el diputado por Vitigudino.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 65.

NAVIDADES

Gran Confitería y Repostería DE LA

Viuda de M. García.

RENOVA 6.

Como de costumbre, en años anteriores mis distinguidos parroquianos encontrarán en esta confitería los legítimos turrones de Jijona y Alicante y los de Cádiz, Guirlache, Almendra, Limón, Avellana, Coco, Damas, Yema, Plátano y demás clases.
Riquisimos Mazapanes de Toledo y Anguilas en cajas fantásticas.
Aceitunas, Pasas, Higos, Melocotones, cajas de Jalea y Perada.
Yemas, frutas y dulces variados, Pastas finas y especiales de Almendra, Mantecadas de Astorga.
Quesos de todas clases, Mantequilla de Asturias y Soria, Vinos de Jerez, Rioja y Champagne, Licores del país y extranjeros.

NO CONFUNDIRSE

VIUDA DE M. GARCÍA
6. Renova 6.

FONÓGRAFO

Se vende uno muy hermoso, con cien cilindros. Para tratar, en la Peluquería de Ramos y Alvarez.
Calle de Santa Clara, número 5.

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

DE **Santiago Casado.**
Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE
Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14.
ZAMORA

LA AGRICOLA

FUNDICIÓN DE HIERROS Y METALES

DE **Ramón M.ª Guerra y C.ª**

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía.
Santa Lucía, calle de Baños, número 8.
ZAMORA.

TRASPASO

Se hace, en buenas condiciones, de la tienda de Mercadería situada en la calle de la Renova, número 16.
d—9

MADERAS

En la dehesa de Villaguer, á cuatro kilómetros de la estación de Toro, se vende una buena partida de madera de fresno. Del precio y condiciones, informará el arrendatario de la misma.

Vino clarete de mesa.

Se vende en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés, al precio de 34 reales cántaro, garantizando su pureza.

SE VENDE una casa en la Plaza Mayor núm. 13, otra en la Plaza de Corral de Campanas números 2 y 4 y otra en la calle de Balborráz núm. 62.
Para informarse en la notaría de don Jesús Firmat.
a—6 f

GRAN ALMACÉN DE VINOS

DE **FRANCISCO PADILLA**

Plaza del Fresco.

En este nuevo establecimiento encontrará el público varias clases de vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración de ningún género, procedentes de Valdepeñas y á precios sumamente económicos.

También se expenden vinos blancos de superior calidad.
La venta se hace al por mayor y menor y se reciben encargos para servir á domicilio.

SASTRERIA

de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y es-tambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.
Gabanos muy superiores desde 40 pesetas uno.
Pellizas desde 20 pesetas.
Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.
San Andrés, núm. 6.
Zamora.

Viuda de Valeriano Rivera.

Balborraz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.
Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balborraz, 3.—ZAMORA.

Sociedad de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA

necesita agentes para los partidos de Fuentesauco, Toro, Bermillo de Sayago, Alcañices y Puebla de Sanabria. Dirigirse al representante en la provincia: don Gervasio León Vega, San Esteban del Molar (Zamora).
17—d

Comercio de Francisco P. Casaseca.

12, Plaza Mayor, 12.—ZAMORA

Por dar pruebas de buen gusto, cosa que en mí es proverbial, (y pues abuela no tengo me tengo yo que atabar), hice un viaje á la corte, vi allí lo más principal, marché luego á Barcelona donde me esperaban ya, y de lo que ha producido nuestra industria nacional desde hace un mes á lo sumo (y aún dije días de más, porque adelanta la industria que es una barbaridad), traje para mi comercio donde ustedes lo verán, todo lo más primoroso que hoy me propongo anunciar.
Tengo Mantones de un gusto que en gusto no hay más allá, de esos mantones que duran catorce inviernos ó más.
Pañetes, Yutes, Alfombras, y Lanas de novedad, con las que estarán las chicas... ¡qué bonitas estarán!
Toquillas que son primores, con la virtud especial de convertir á las feas en guapas, y aún diré más, de proporcionarlas novio por si se quieren casar.

Excelentes Matafrios que les matan, y es verdad, mucho mejor que una estufa del círculo principal.
Y como mis Tapabocas tapan boca y lo demás, sólo les usan aquellos que necesitan sudar.
Me han mandado de Manila por un favor colosal, unos pañuelos tan ricos que otros como estos no habrá.
Sobre los hombros de algunas que aquí podría citar producirán mis pañuelos la admiración general.
Para caballeros traje paños de gran novedad, y en punto á ser económico otro como yo no habrá: que hay quien se viste en mi casa por un pedazo de pan.
Si exagerado me juzgan, hacen ustedes muy mal, pues de lo que soy y tengo no dije ni la mitad.
Por si aún lo dudan ustedes, otórgueme la bondad de visitar mi comercio, y en él se convencerán de que en materia de gusto dejo al de más gusto atrás.

Apesar de la gran subida de los géneros vendo á precios antiguos.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, Incendio, y Pedrisco.—Capital social 300.000 pesetas elevable á 1.000.000.—Primas en cartera 85.527 pesetas.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.—ZAMORA.—Se solicitan Agentes.

EL SIGLO XX GERMÁN GONZÁLEZ

Rua, 5—ZAMORA—Rua, 5.

ATENCIÓN Y NO CONFUNDIRSE!

El que desee calzarse barato puede visitar la casa de GERMÁN GONZÁLEZ, en donde encontrará las tan deseadas y recomendadas Botas Suizas de las mejores fábricas de Elche, Noveldá y Valencia; vendiéndose las de niña á 7 reales par, señora á 12 y caballero á 16.

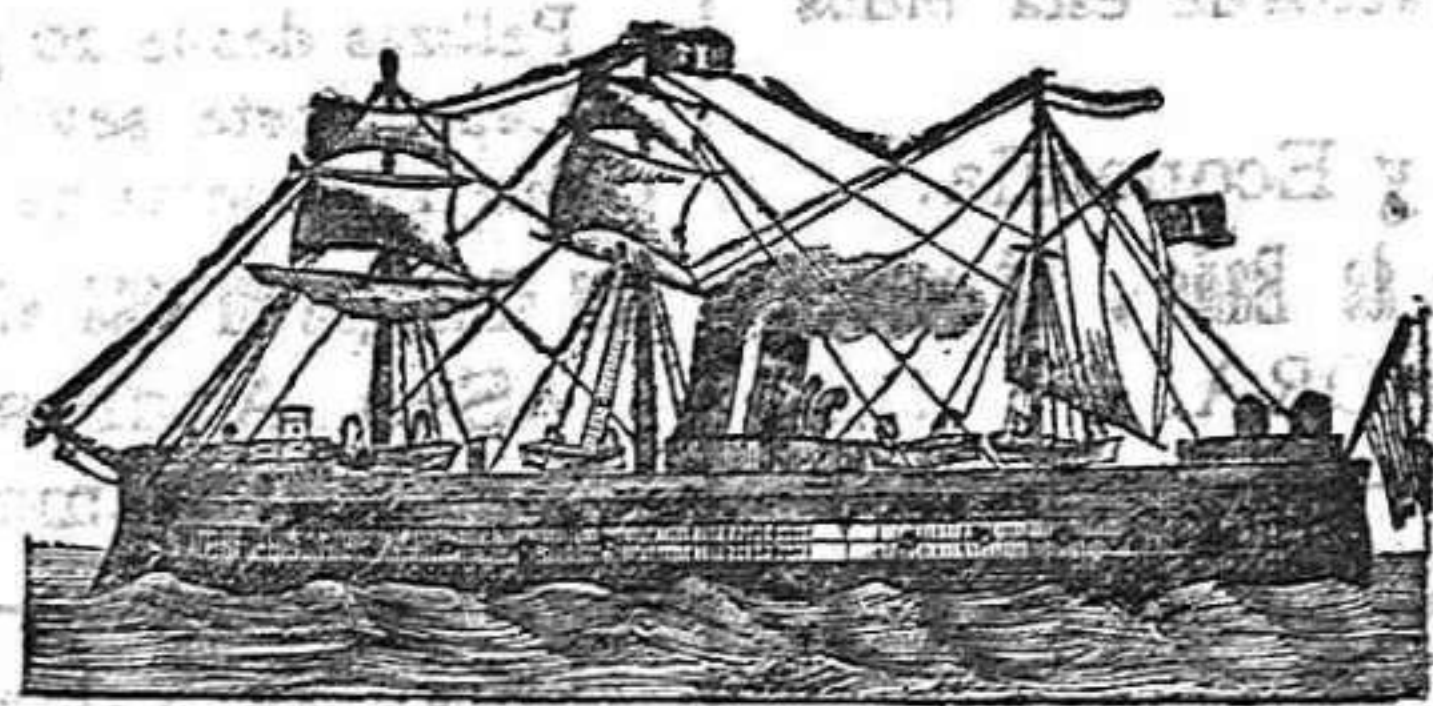
Imenso surtido en Mantonería, Paquetería y Quincalla. No confundirse; ya sabe todo Zamora y su provincia que es la casa que vende más barato, según lo tiene demostrado y presenta mayor surtido.

Se recomiendan los Corsés de esta casa para señora á 2 pesetas.

GONZÁLEZ

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de diciembre el vapor COLOMBIA.

LINEA DE LA PLATA

El 17 de diciembre saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor ORIENT S.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Segua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 4 de diciembre el vapor SA TANDERINO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de ESCOFFER, FLEJERA Y COMPAÑIA

LA ESPERANZA

Compañía Anónima de Seguros A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas

Domiciliada en Barcelona, Rambla Catalana, 52.—Teléfono, 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido. Delegado en Zamora, D. José María Oalongo, San Martín núm. 1, principal.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que mas garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magnificos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9, ZAMORA

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Zamora y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Zamora los dias 12 y 13 de diciembre en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21. GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Relojería y Óptica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó conjuntamente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo las fístulas (gurgelaciones) mas intensas. Muy útil tambien como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN FRASCOS.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 75, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



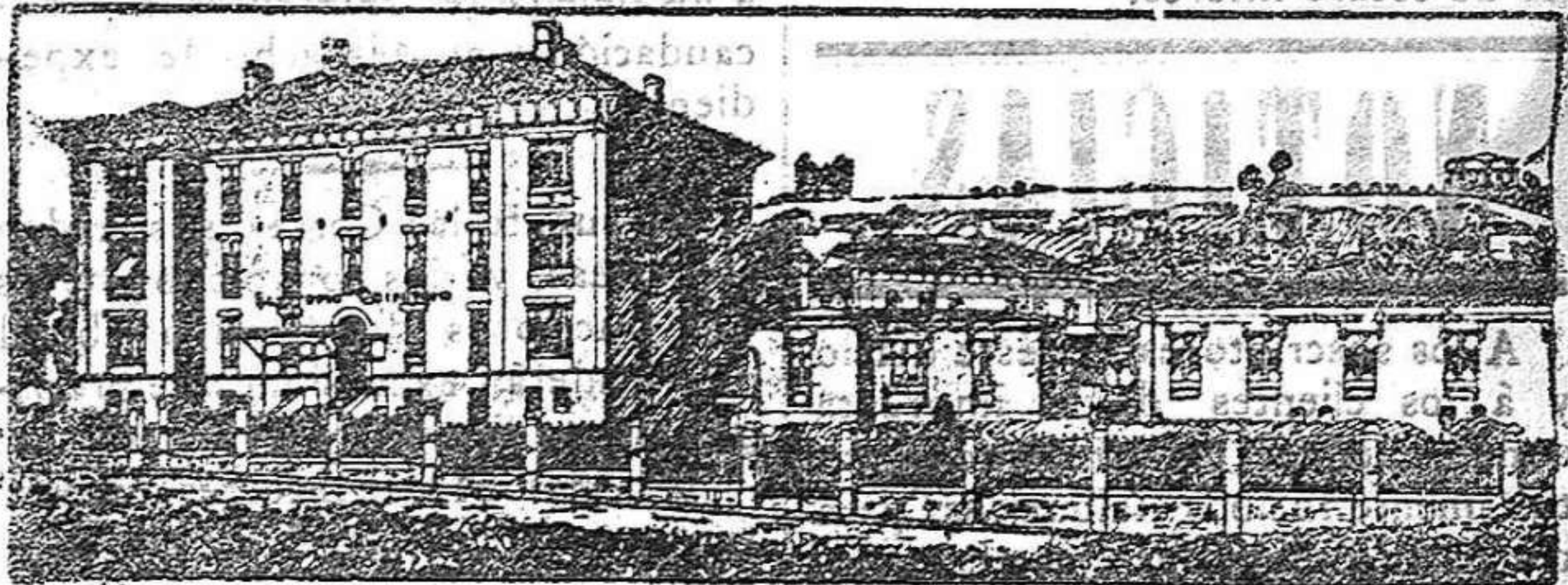
VIAJE DE IDA. El día 6 de diciembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor correo CLYDE.

El día 20 de diciembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 9 de diciembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES. El día 23 de diciembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

Asisten pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Ampliacion de viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 dias y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20 dias. Estas líneas de vapores que hacen los viajes más rapidos entre Europa y América del Sur, ofrecen comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las 8 de la noche se sirve cena con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Buena cocina; camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse á la Agencia de Vigo en el Hotel Comercio, número 12, y en Zamora en el Hotel Comercio, número 12.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro de la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 6 pesetas diarias, independientemente de la operación.

La numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que le sirva de ayuda. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, y en los casos de urgencia se atiende sin que los antecedentes se pidan.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA y SEGUROS contra INCENDIOS. Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejor que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Usadas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malines; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos, diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.